



Acta N° 011/2018

Resolución

2018/120

Las Piedras, 03 de Abril de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras de 10 Banderas del Municipio y dos juegos de banderas de Latino América y 23 uruguayas, a la Empresa Famet RUT B210697820017, por un monto de \$ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos uruguayos), por Fondo Incentivo Gestión Municipal del período 20/3/18 al 19/4/18

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 1,1 Proyecto Cultural, Social, Deportivo

III) que serán utilizadas en la Plaza Latino América y el el Obelisco de la ciudad

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$140.000 (ciento cuarenta mil pesos uruguayos), para la compra de 10 Banderas del Municipio, dos juegos de banderas de Latino América y 23 banderas uruguayas, que serán utilizadas en la Plaza Latino América y en el Obelisco de la ciudad, a la Empresa Famet Rut 210697820017, por el Fondo Incentivo para la Gestión, en el período 20/03/18 al 19/04/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

*Justo Daniel
Gustavo Gonzalez*

Concejal

*Raymundo Espinoza
Romina Espinoza*

Concejal

*Jose Carlos
Jose Carlos*

Concejal